INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SEREPOR S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2011.

SEÑORES
PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE SEREPOR S.A.
Puerto Bolívar.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑÍA SEREPOR S.A.**, me permito elevar el presente informe de labores a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2011.

El presente informe, se ha realizado en base a la información constante en los Estados Financieros, proporcionados por la Gerencia de la Compañía.

BASE LEGAL.-

La compañía SEREPOR S.A. se constituye mediante escritura pública otorgada por el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 18 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de diciembre del mismo año.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-M-10-0373, del 18 de Noviembre del 2010, Aprueba el aumento de capital Social de la Compañía SEREPOR S.A., en Trescientos setenta y cuatro mil ochocientos dólares americanos (US $374.800,00), con los cuales el capital Social a la presente fecha asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL dólares americanos (US$ 476.000,00); y la reforma integra y codificación, disponiendo su publicación y registro.

Mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.00483, de fecha diciembre 2 del 2011, la Intendencia de Compañías de Machala, Aprobó la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía, en la cual se amplió el objeto social y se incluyó el arrendamiento de bienes inmuebles, según las disposiciones de la Junta de Accionistas reunida para tal efecto.

En el presente ejercicio no ha habido cambios de Accionistas, ni transferencia de acciones.

La compañía SEREPOR S.A., está ubicada en la calle Rocafuerte Número 221 entre Gonzalo Córdova y Apolinario Gálvez, Barrio Moran Valverde, en Puerto Bolívar, cantón Machala, Provincia de El Oro, por lo tanto no ha cambiado su domicilio fiscal.

El Objeto Social de la compañía, es las actividades de remolque de embarcaciones, en las aéreas portuarias del País, cosa que se viene realizando como principal actividad, además incluyó en la reforma del objeto social el arrendamiento de bienes inmuebles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAY 2012
INTENDENCIA MACHALA

La administración de la Compañía, debe establecer un adecuado control y vigilancia en la movilización de los bienes de la Compañía, ya que cualquier incidente que ocurra con el uso de los mismos, la responsabilidad siempre será del propietario de los bienes, es decir la compañía.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente General , la ejercen los señores: MARTIN CUENCA VARGAS e ING. JOSE NEORIO BARRIOS ALVARADO, en su orden, los nombramientos fueron emitidos con fecha 27 de Abril del 2010, y se han inscrito en el Registro Mercantil el 28 del mismo mes y año; el libro de Nombramientos se encuentra al día.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y fueron rubricados por el suscrito y se encuentran al DIA. El Capital Social esta Integramente pagado.

En mi opinión la Administración de SEREPOR S.A., ha dado cumplimiento a las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

La Contabilidad está a cargo de la CPA. ING. ORFA CORONEL TORRES y la Auditoría Externa a la CPA. BRENDA ORDOÑEZ CAMPOVERDE, Auditora calificada por la Superintendencia de Compañías y con reg. SC-RNAE No. 588, la compañía siguiendo las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, procedió a efectuar el plan de Implementación de las NIFF´S.

La empresa, mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. diariamente se emiten reportes de los ingresos, depósitos en Bancos, los mismos que luego son controlados por Contabilidad, los justificantes de pagos, llevan el visto bueno de Gerencia; cuando hay valores que no se alcanzan a depositar en el mismo día, se dejan guardados en caja fuerte ; se han realizado los arqueos de caja y no se han encontrado novedades que merezcan ser mencionadas en el presente informe ; los encargados de las operaciones de los remolcadores, emiten sus reportes operativos a la Gerencia, sobre las actividades realizadas y los requerimientos de materiales y suministros así como de las necesidades de los mantenimientos periódicos a estos activos. Todos los desembolsos son a través de pagos mediante cheques de la cuenta corriente de la compañía.

He dado cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad.

El movimiento operativo-financiero lo considero normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros, los anexos y los Informes del Presidente, del Gerente General y de los Auditores Externos, son bastante explícitos; se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia General de SEREPOR S.A., al 31 DE Diciembre del año 2011 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas NIFF´s vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, asi como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

Las facturación en el presente año fue de US $ 718.478,16el saldo de la cartera correspondiente al año 2011 es de US$ 79.762,14 que equivale al 11.11 % de lo facturado en el año; en el saldo de la cartera se incluyen valores de años anteriores

INVENTARIOS

El saldo corresponde a una base de repuestos y accesorios para las Embarcaciones y Equipos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

No se han producido cambios significativos, en el presente año.

DEPRECIACIONES

Se han efectuado las depreciaciones a la propiedad, planta y equipos, conforme lo establecen las NEC y el SRI.

BIENES	DEPRECIACION ANUAL
EDIFICIOS	5 %
VEHICULOS	20 %
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
NAVES,AERONAVES,BARCAZAS	5%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MAY 2012

Las políticas de la empresa determinan que todo bien comprado entre el 1 y el 15 del cada mes, se debe depreciar el mes completo; y, los bienes adquiridos entre el 16 y fin de cada mes, se debe depreciar a partir del mes subsiguiente.

PASIVO A CORTO PLAZO
El saldo de la cuenta Préstamos Bancarios, comprende un sobregiro por USA$ 99.315,69 y la parte corriente correspondiente a los créditos a largo plazo por USA$ 86.631,14.

PASIVO A MEDIANO PLAZO
El saldo de la cuenta préstamos bancarios, suma de US$ 180.905,92.

Patrimonio.-
Como ya indique anterior mente el capital de la Compañía es de US $ 476.000,00 y se encuentra totalmente pagado. Las cuentas Patrimoniales además las constituyen las Reservas por US $ 487.798,65 y el superávit (US $ 80.000,00) y los resultados netos; el Patrimonio de la Compañía suma $ 1.059.394,25.

Resultados:
El resultado que forma parte del patrimonio, en el presente ejercicio corresponde a los resultados operacionales del presente año y que suman el valor $ 14.526,12

En lo referente a las demás cuentas del Balance, se ven reflejados el resultado de las operaciones de prestación de servicios en los puertos del País, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

Para el presente año se ha efectuado la provisión del 15% de participación de los Trabajadores en la Utilidades, conforme a las disposiciones vigentes.

Se ha realizado la provisión de impuesto a la renta, una vez que se ha realizado la conciliación tributaria, según las disposiciones del SRI.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.
Se recomienda a la Administración de la compañía, se apliquen las recomendaciones de los Auditores Externos y se realicen los ajustes necesarios sugeridos por ellos.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al año 2011.-

Machala, Mayo del 2012

Atentamente,

ING. COM. JOSE QUIÑONEZ BUSTOS
COMISARIO PRINCIPAL DE SEREPOR S.A.